



Expediente N.º: 232/2012

Procedimiento: Arrendamiento de Fincas Rústicas de Regadío 2013-2017

Fecha de Iniciación: 5 de septiembre de 2012

EDICTO

CONSTITUIDA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO DE FINCAS RÚSTICAS MUNICIPALES, LICITADAS MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y ATENDIENDO A LA OFERTA ECONÓMICAMENTE MÁS VENTAJOSA.

POR RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA DE FECHA 5 DE SEPTIEMBRE SE HA ACORDADO:

Adjudicar, de acuerdo con la propuesta de la Mesa de Contratación, el contrato de arrendamiento de fincas rústicas municipales a favor del siguiente licitador por ser las ofertas económicamente más ventajosas:

POLÍGONO	PARCELA	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	LICITADOR
504	63602	652,00 €	Luis Martín García
504	65062	2.206,00 €	Luis Martín García
504	62602	1.015,00 €	Luis Martín García
504	3772	-----	Desierta
504	688	770,00 €	Martín Barrios Boyero
504	964	375,00 €	Martín Barrios Boyero
504	630	-----	Desierta
504	709	200,00 €	Fco. Javier Sánchez Martín
504	708	105,00 €	Jesús Junquera Gutiérrez
504	691+692	615,00 €	Manuel Jesús Diego García
504	30602	325,00 €	Jesús Junquera Gutiérrez

En Pelabravo, a 5 de septiembre de 2012

El Alcalde,

Fdo.: Santiago Ramos Rivero